



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS "MOTRICENTRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de abril del 2017, siendo las 10h10 am, se reúnen en la Sala de Sesiones de la compañía, **MOTRICENTRO CIA. LTDA.**, los Socios, Dr. Henry Eljuri Antón propietario de 1,770,022 participaciones; el señor Ing. Andres Eljuri Salazar, en representación de la compañía Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda. propietaria de 2,279,857 participaciones y el Ing. Ivan Quintanilla Vega en representación de la compañía Constructora San Jorge S.A., propietaria de 994,278 participaciones, conforme consta la carta poder conferida por la señora Gladys Eljuri Antón Representante Legal de las mentadas compañías. Estando presente el 100% del capital social y amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal de SOCIOS de la compañía MOTRICENTRO CIA. LTDA., con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2016.**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016**
- 4.- Resolución de la Junta General respecto al destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.**
- 5.- Aumento de capital, creación de Directorio y reforma del Estatutos**
- 6.- Conocimiento y aprobación del Oficial de Cumplimiento**
- 7.- Designación del Oficial de Cumplimiento.**
- 8.- Designación de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo.**
- 9.- Designación del Gerente General y fijación de su remuneración.**
- 10.-Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**



11.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.

12.- Aprobación del acta de la sesión.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, Doctor Henry Eljuri Antón y actúa como Secretario, el Ing. Pablo Alvarado Vintimilla, como gerente general de la compañía; instalada la sesión, el señor presidente da lectura al orden del día, el cuál es aprobado por los presentes, por lo que se empieza a tratar el primer punto, siendo:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Se dispone por parte de presidencia que se de lectura al informe de la administración, procediendo el Ing. Pablo Alvarado Vintimilla, a dar lectura al informe presentado por el Gerente General, mismo que una vez leído es puesto en consideración de la junta, siendo aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El señor Presidente, dispone que el Señor Comisario, Econ. Max Abad, presente su informe, dando lectura y una explicación del mismo. Se dispone de igual manera se de lectura al informe de Auditoria Externa. Informes que son puestos en consideración de la junta y aprobados por unanimidad, se ordena agregarlos al expediente.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El señor Presidente dispone que por secretaría se presente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes, los mismos que luego de un minucioso análisis son puestos a consideración de los asistentes y se aprueba por unanimidad.



CUARTO: RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Por propuesta de la administración, se resuelve por unanimidad que luego de segregados los valores de ley, el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico sean capitalizadas, de acuerdo al porcentaje de utilidad correspondiente a cada socio.

QUINTO.- RESOLVER RESPECTO AL AUMENTO DE CAPITAL, CREACIÓN DE DIRECTORIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Luego de haberse determinado que el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016 sean capitalizadas, los socios por unanimidad resuelven que se aumente el capital de la compañía en base al valor de las utilidades mencionadas que corresponde a **CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$141,566.73)**, valor establecido luego de los descuentos de ley; y, se proceda al aporte en numerario por **TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS (\$ 33.27)** que realizarán los socios en el porcentaje que les corresponde según sus participaciones, por lo tanto, el aumento será de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$141,600.00)**, se aprueba de esta forma el aumento de capital, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
			UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	APORTE EN NUMERARIO			
Almacenes JUAN ELJURICIA LTDA.	\$ 2.279.857,00	\$ 63.720,00	\$ 63.705,03	\$ 14,97	\$ 2.343.577,00	2.343.577	45 %
CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A	\$ 994.278,00	\$ 28.320,00	\$ 28.313,35	\$ 6,65	\$ 1.022.598,00	1.022.598	20 %
ELJURI ANTON HENRY	\$ 1.770.022,00	\$ 49.560,00	\$ 49.548,35	\$ 11,65	\$ 1.819.582,00	1.819.582	35 %
TOTAL (USD\$)	\$5.044.157,00	\$141.600,00	\$ 141.566,73	\$ 33,27	\$ 5.185.757,00	5.185.757	100 %



Se propone y se acepta la creación de un Directorio conformado por Presidente, Vicepresidente y 5 Directores, mismo que estará conformado por:

Presidente	Henry Eljuri Antón
Vicepresidente	Susana Salazar Espinoza
Director	Andrés Eljuri Salazar
Director	Diego Eljuri Salazar
Director	Lorena Eljuri Salazar
Director	Ivan Quintanilla Vega
Director	Juan Pablo Eljuri Vintimilla

La nueva redacción del estatuto se anexa a la presente como Anexo 1.

De igual manera se aprueba la codificación del estatuto de la compañía para lo cual se delegará a los señores abogados Dr. Juan Pablo Vidal Durán y Ab. Bernarda Valdivieso Merchán.

La recodificación y reforma del estatuto de la compañía es aprobado, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía Ing. Pablo Alvarado Vintimilla realizar cuanto trámite fuese necesario.

SEXTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AÑO 2016 DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.- Toma la palabra el Presidente y pone en conocimiento de los socios el Informe del Oficial de Cumplimiento del año 2016, mismo que es aprobado por unanimidad.



SÉPTIMO.- DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.- Por propuesta del Presidente se sugiere que cumpla las funciones de Oficial de Cumplimiento Ing. Jenny Loja Suconota, propuesta que es aprobada por unanimidad.

OCTAVO.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.- En unanimidad la Junta resuelve designar como Presidente Ejecutivo a la señora Susana Salazar Espinoza y como Vicepresidente Ejecutivo al Ing. Andrés Eljuri Salazar.

NOVENO.-DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.- Por propuesta del Presidente, se designa por unanimidad nuevamente como nuevo Gerente General al Ing. Pablo Alvarado Vintimilla, para el período estatutario de un año, su remuneración se fijará posteriormente junto con la Presidente Ejecutiva.

DÉCIMO.-DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.- El presidente propone la designación del Sr. Max André Abad López como Comisario principal, y como suplente al Eco. Pedro Machado, para el ejercicio económico 2016; propuesta que es aceptada por unanimidad. La remuneración de los mismos por unanimidad se fija en USD \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América.

DÉCIMO PRIMERO.-DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.- El presidente propone la designación de la firma Sacoto y Asociados como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, propuesta que es aceptada por unanimidad. La remuneración por unanimidad se fija en USD\$.4.000, dólares americanos.



DÉCIMO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.- Una vez tratado y resuelto por unanimidad el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 12h25 pm se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes. Siendo las 12h40 pm el Señor Presidente da por terminada la junta, no sin antes agradecer la presencia de los señores socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

Dr. Henry Eljuri Antón

Presidente del Directorio - Socio de la MOTRICENTRO CIA. LTDA

Ing. Andrés Eljuri Salazar

En calidad de representante de ALMACENES JUAN ELJURI

Ing. Ivan Quintanilla Vega

En calidad de representante de CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.

Ing. Pablo Alvarado Vintimilla

Secretario AD-HOC